

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Resolución de 22 de octubre de 2024, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Cádiz, por la que se da publicidad a declaración ambiental estratégica en el término municipal de Conil de la Frontera (Cádiz).

De conformidad con lo establecido en el art. 38.6 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, modificada por la ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en el BOJA a la declaración ambiental estratégica (expte. EAE-04/2021) relativa a la revisión parcial del PGOU de Conil de la Frontera, sus LN1 y LN2, en el término municipal de Conil de la Frontera (Cádiz).

A N E X O

Declaración ambiental estratégica (expte. EAE-04/2021) de fecha 21 de octubre de 2024, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Cádiz, relativa a la revisión parcial del PGOU de Conil de la Frontera, sus LN1 y LN2, en el término municipal de Conil de la Frontera (Cádiz).

El texto íntegro de este informe se podrá consultar en la página web de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

<https://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/daepu>

Cádiz, 22 de octubre de 2024.- El Delegado, Óscar Curtido Naranjo.